



Liceo Comercial Diego Portales
Rancagua

Delibera 

Carta Patrocinio.

Yo, **Ricardo Lagos Weber**, **Senador de la República**,
Circunscripción Quinta Costa, declaro mi patrocinio a la Iniciativa
Juvenil de Ley **“Rancagua hacia los cerros”** presentadas por
alumnos del Liceo Comercial Diego Portales Palazuelos de Rancagua,
de la Región de O’Higgins, dentro del marco del Torneo Delibera 2015.



RICARDO LAGOS WEBER
Senador de la República
Circunscripción Quinta Costa

“Rancagua hacia los cerros”

Esta propuesta de Iniciativa Juvenil de Ley, trata sobre la expansión que desarrollan las ciudades, en relación a su crecimiento territorial, debido a su densidad demográfica, o bien necesidades que requiere la misma ciudad para su buen funcionamiento, como lo es la situación de la Ciudad de Rancagua y Machalí. Sin embargo esta situación ha presentado inconvenientes, como lo es la conurbación entre Rancagua-Machalí y en el futuro Rancagua-Gultro-Graneros; Respecto a estos inconvenientes o problemas podemos señalar una serie de situaciones colaterales que es imposible no dejar de lamentar:

1. El despojo de tierras fértiles propias en el uso de actividades agrícolas y ganaderas, urbanizándolas mediante la construcción de viviendas unitarias o pareadas y escasamente propiedad horizontal, que podría atenuar el avance urbano sobre las zonas rurales, en atención a una escasa preocupación de la autoridad, respecto al uso del suelo.
2. La conglomerada situación en materia de conectividad, es decir, en el área de transporte, no permite el fácil acceso entre las ciudades Rancagua-Machalí. Esto se debe a la dos únicas vías de conexión existentes (Avenida San Juan y Carretera el Cobre).

Solución:

1. Aprovechar la situación actual que se encuentra al poniente de la Comuna de Rancagua, para modificar el Plan Regulador Comunal (Plan Regulador que se encuentra en la D.F.L 458 Ley General de Urbanismo y Construcción) autorizando la construcción de zonas urbanas en los cerros aledaños (como son, que pertenecen a la Comuna anteriormente señalada). Esto impedirá la transformación de zonas agrícolas-ganaderas a zonas urbanas, coexistiendo la ciudad y las zonas agrícolas-ganaderas.